

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA, CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los 4 días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, en la oficina ubicada en Sauces VI SL. 9 Mz. 293F, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ROBINCORPSA S.A.** a la que asisten los siguientes accionistas:

1. El señor Arambulo Alvarado Manuel Clemente, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas noventa acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y 2. El Señor Pazmiño González Roberto Vicente, por sus propios y personales derechos, propietario de quinientas diez acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que conforman íntegramente el capital social de la Compañía, conforme lo indica el artículo 238 de la Ley de Compañías.

La Junta tiene como objeto tratar sobre el siguiente punto del orden del día: -----

PUNTO UNO: Conocer los Informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la Compañía, por el Ejercicio Económico del año 2016, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre de 2016.-----

La Junta inicia su sesión, presidida a cargo del Gerente, señor Pazmiño González Roberto Vicente y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta, el señor Arambulo Alvarado Manuel Clemente. El Presidente de la sesión toma la palabra y solicita que se pase a tratar el único punto del día, esto es, el Ejercicio Económico del año 2016, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre del 2016. Los accionistas declaran haber conocido oportunamente dichos informes, y por lo tanto son íntegramente aprobados. Conocido y resuelto el único punto del día y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta correspondiente, hecho lo cual, la Junta se vuelve a reunir con las personas inicialmente presentes, el acta es leída y es aprobada por unanimidad, por todos los asistentes de la sesión en todas sus partes, sin ninguna modificación, con lo que el Presidente declara finalizada la sesión a las once horas y treinta minutos, del día 4 de Abril del dos mil diecisiete, para constancia de lo cual se firma la presente acta.-----


Roberto Pazmiño González
GERENTE GENERAL AD - HOC


Manuel Arambulo Alvarado
SECRETARIO AD-HOC


Roberto Pazmiño González


Manuel Arambulo Alvarado

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA, CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los 4 días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, en la oficina ubicada en Sauces VI SL. 9 Mz. 293F, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la COMPAÑIA **ROBINCORPSA S.A.**, a la que asisten los siguientes accionistas:

1. El señor Arambulo Alvarado Manuel Clemente, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas noventa acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y 2. El señor Pazmiño González Roberto Vicente, por sus propios y personales derechos, cho acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que conforman íntegramente el capital social de la Compañía, conforme lo indica el artículo 238 de la Ley de Compañías.-----

La Junta tiene como objeto tratar sobre el siguiente punto del orden del día: -----

PUNTO UNO: Conocer los Informes presentados por el Gerente y el Comisario de la Compañía, por el Ejercicio Económico del año 2016, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre de 2016.-----

La Junta inicia su sesión, presidida a cargo del Gerente, señor Pazmiño González Roberto Vicente y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta, el señor Arambulo Alvarado Manuel Clemente. El Presidente de la sesión toma la palabra y solicita que se pase a tratar el único punto del día, esto es, el Ejercicio Económico del año 2016, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre del 2016. Los accionistas declaran haber conocido oportunamente dichos informes, y por lo tanto son íntegramente aprobados. Conocido y resuelto el único punto del día y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta correspondiente, hecho lo cual, la Junta se vuelve a reunir con las personas inicialmente presentes, el acta es leída y es aprobada por unanimidad, por todos los asistentes de la sesión en todas sus partes, sin ninguna modificación, con lo que el Presidente declara finalizada la sesión a las once horas y treinta minutos, del día cuatro de Abril del dos mil diecisiete, para constancia de lo cual se firma la presente acta. -----

CERTIFICO, Que la presente es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía. Guayaquil, 4 de Abril del 2017.-----


Manuel Arambulo Alvarado
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA